

**Posicionamiento de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa
sobre el supuesto plagio de su proyecto de tesis**

Niego terminante y categóricamente los señalamientos hechos con respecto a un supuesto plagio de mi tesis de licenciatura que han circulado en redes sociales y en algunos medios de comunicación. Esta es la realidad:

1. Mi tesis "*Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A*" es un proyecto **original y auténtico** que **empecé a redactar y revisar desde 1985**. Un año antes de la tesis "similar" que habría elaborado el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

2. **Mi tesis de licenciatura es original**, como lo han calificado y dado testimonio en diversas intervenciones y declaraciones recientes tanto la Maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue la directora de mi tesis; como el Doctor Hugo Ítalo Morales, quien de 1982 a 1996 dirigió el Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; asimismo, el Maestro Javier Carreón Hernández, designado como vocal del sínodo de mi examen profesional indicó que tuve "*una actuación destacada*". El examen profesional fue aprobado por unanimidad de los sinodales, otorgando un reconocimiento especial.

3. Ninguno de los académicos participantes en el proceso de elaboración de mi tesis, ni la que suscribe, fuimos contactados para corroborar y cotejar la información publicada, lo cual constituye una falta de ética y profesionalismo periodístico.

4. La UNAM ha abierto un **proceso de revisión**, lo cual me parece una acción adecuada para que se defina y analice con base en la legislación universitaria. Confirmando mi disposición para colaborar con las autoridades universitarias en el proceso y así deslindar responsabilidades. Yo soy la **primera interesada** en que se esclarezca esta situación en su totalidad y se compruebe la verdad.

5. Por lo pronto, he denunciado ante la fiscalía correspondiente, el supuesto plagio de mi proyecto de tesis.

6. Es evidente que el objetivo de estas difamaciones es **intervenir en un proceso que le compete únicamente a las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Esta campaña perversa, pretende incidir en la opinión pública e influir en el ánimo de quienes deben tomar la decisión en esta elección, lo cual es ilusorio, porque se trata de profesionales de la justicia, que no pueden ser manipulados con acciones de este tipo, ya que están conscientes de los constantes ataques e intervenciones externos, que pretenden alterar las decisiones internas con base en intereses políticos y económicos. Los integrantes del Pleno somos conscientes de la responsabilidad que tenemos.

7. Extraña, que a lo largo de mi trayectoria por 40 años como juzgadora y servidora pública, **nunca se haya esgrimido este falaz argumento, ni cuando ejercí como Magistrada Agraria, ni cuando fui Presidenta del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo de la Ciudad de México, tampoco cuando fui propuesta para ser Ministra**. Ahora que he levantado la mano para aspirar a la Presidencia de la SCJN, con un programa de trabajo serio, sólido y viable para el Poder Judicial de la Federación, se pretende sembrar duda sobre mi prestigio e integridad personal y profesional.

8. Por todo lo anterior, tengo la obligación de denunciar públicamente este intento externo e indebido que, **a base de mentiras y difamaciones, pretende influir en la próxima elección del Presidente o Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y con ello, imponer intereses ajenos al proceso de elección.

9. **Agradezco las muestras de solidaridad** de mis compañeras Ministras y mis compañeros Ministros, además de las Magistradas y los Magistrados del Poder Judicial de la Federación y de los tribunales locales. También de otros actores públicos y privados.

10. Siempre he buscado la consolidación de un Poder Judicial de la Federación más eficiente, moderno e independiente respecto de los poderes fácticos y de intereses. Por ello, continuaré en la lucha por consolidar un verdadero Estado de Derecho y, **el próximo 2 de enero buscaré con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro país la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea presidida por una mujer**.

**Yasmín Esquivel Mossa
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**